

IV CENTENARIO DE LA MUERTE
DE
SAN JUAN DE LA CRUZ
Academia de Juglares de Fontiveros

Ávila, 24 de Junio de 1.991

Muy Sr. mío:

España está celebrando el IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN JUAN DE LA CRUZ, figura relevante de nuestra historia religiosa e intelectual y de la mayor importancia en la de nuestra poesía lírica. Para unos es la cima -para otros por lo menos está en ella- de la poesía hispana de todos los tiempos. Críticos, escritores y poetas de todas las mentalidades, creyentes y no creyentes, españoles y no españoles, así lo reconocen.

Su mundo poético fascina hoy a muchos intelectuales y especialistas de la palabra humana, que investigan en sus mil escasos versos la raíz y razón de tanta belleza de tan perfecta conjunción de imágenes y alegorías, metáforas y símbolos, de técnica constructiva y uso del vocablo, de ritmos y cadencias, de aprovechamiento de la profanidad y vivencia del Misterio. El poeta carmelita es uno de esos valores literarios e intelectuales indiscutibles, que España puede presentarle hoy al mundo

Pregonado por don Marcelino Menéndez Pelayo en 1.881 como autor de una poesía "angélica, celestial y divina, que ya no parece de este mundo", ha sido nuestro siglo el que de verdad lo ha estudiado y descubierto y el que va a entregárselo al que le suceda convertido en maestro indiscutible de la lírica de lengua española. Las plumas autorizadas que le han dedicado elogios y juicios definitivos en nuestro tiempo han sido multitud. Por libros y antologías de toda especie andan los contemporáneos de Federico García Lorca y Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno y Dámaso Alonso, Gerardo Diego y José María Pemán, Luis Cernuda y Rafael Alberti, Pedro Salinas, Jorge Guillé... y cien más. Posiblemente no haya poeta español contemporáneo que no haya acariciado la ilusión de escribir un poema como "Noche Oscura", ni como "Cántico Espiritual", o como "Llama de Amor Viva".

San Juan de la Cruz, fue proclamado "Patrono de los Poetas Españoles" en acto espontáneo y oficioso celebrado en 1.951 en Fontiveros. Aquella proclamación no

tuvo, sin embargo, la sanción competente que le era necesaria. El actual Centenario -último sanjuanista de este siglo- es una espléndida y definitiva ocasión para que la Santa Sede ratifique de modo público y oficial este Patronato, ampliándolo además a todos los poetas del mundo cultural hispánico.

La consecución oficial de este título sería homenaje que los poetas hispanos podemos ofrecerle Poeta, corona de cuantos la Cultura y las Letras brindando en esta conmemoración centenaria.

Las razones de la solicitud que queremos presentar, son evidentes:

- 1.- La recia y exquisita santidad del sublime poeta carmelita; no tenemos otro poeta y santo, a un tiempo y de su talla, en nuestra área lingüística.
- 2.- La categoría intelectual de su obra, que le llevó a ser declarado Doctor de la Iglesia Universal en 1.926; sólo otras dos figuras españolas gozan de título semejante: San Isidoro de Sevilla y Santa Teresa de Jesús.
- 3.- La belleza sublime de su poesía lírica; no sabríamos encontrar a ningún personaje canonizado parangonable como poeta al santo Poeta de Fontiveros, ni en el santoral cristiano, ni en la historia de nuestra poesía, ni más que probablemente en la de toda la poesía cristiana.

El mundo literario hispánico no puede presentar otro candidato al patronato en quién, como en San Juan de la Cruz, se fundan y conjuguen, de modo tan perfecto y en una sola persona, esas tres razones para el Patronato que va a invocarse: santidad eximia, altísima categoría intelectual doctorado ecuménico, valor poético excepcional en la historia de nuestra lengua.

Debiendo presentar junto a la oportuna solicitud un voto de base suficiente, que le respalde y garantice, nos dirigimos a Vd. rogándole suscriba el voto escrito que le adjuntamos. Si a esa firma suya quisiera añadir en papel propio un voto más personal y expresivo, se lo agradeceríamos doblemente y sería incluido en el expediente.

También nos permitimos sugerirle la obtención de otras adhesiones de poetas de su ambiente, o de entidades y publicaciones de carácter literario y poético de su entorno.

Las respuestas URGEN. Pidiendo mil excusas, rogamos enviarlas a la mayor brevedad